



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

AVISO

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 06-31/2019** emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día tres de septiembre del año dos mil diecinueve; **este Órgano Colegiado determinó** hacer del conocimiento de las y los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, litigantes y público en general, el Punto de Acuerdo Segundo, aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en sesión de fecha diecisiete de julio de dos mil diecinueve, al tenor siguiente:

"Segundo.- Se invita al Tribunal Superior de Justicia, que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, implementen acciones en sus áreas administrativas, y se establezca el último viernes de cada mes la no utilización de plástico de un solo uso. "

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2019



SECRETARIA GENERAL

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**